Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

0036

USHUAIA, 26 SEP. 2022

VISTO el Expediente N° E-15685-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de tóneres para la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios dependiente de la Secretaría Técnica Operativa de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que mediante Disposición D.G.A.F. – S.C.A. N° 09/22 se autorizó el llamado a cotización de la Compra Directa N° 36/22 – RAF 125.

Que se recibieron las ofertas de las firmas "NEWXER S.A." C.U.I.T. N° 30-64644088-9, "FUHR, LEONARDO EZEQUIEL" C.U.I.T. N° 20-38407172-5, "LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO" C.U.I.T. N° 20-24518738-7, "MASTER´S INFORMÁTICA S.R.L." C.U.I.T. N° 30-70743556-5 y "NETCALLS S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71007826-9.

Que el área requirente mediante Nota N° 177/22; Letra: D.G.A. y D. – D.P.A.A., realizó la evaluación de las ofertas y recomendó preadjudicar la contratación a favor de la firma "NEWXER S.A." C.U.I.T. N° 30-64644088-9 en la totalidad de los renglones, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que mediante Nota de Fecha 14 de Junio de 2022 a orden 108 la firma antes mencionada desistió de la oferta oportunamente presentada.

Que a orden 118 obra Nota N° 310/2022 Letra: DGAyD –DPAA mediante la cual el Director General de Operaciones informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar fracasado el primer llamado a cotización de Compra Directa N° 36/22 – RAF 125 y autorizar un segundo llamado a cotización de Compra Directa N° 90/22 – RAF 125, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y las Resoluciones de la

...///2

GTF
E
R
A

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2

Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Declarar fracasado el primer llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 36/22 – RAF 125, autorizado mediante Disposición D.G.A.F. – S.C.A. N° 09/22. Ello, por los motivos expuestos en los considerados.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar un segundo llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 90/22 – RAF 125 que tramita la adquisición de tóneres para la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios dependiente de la Secretaría Técnica Operativa de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecido en el inciso l), del Artículo 18°de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerados.

ARTÍCULO 3°. –Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2009UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2009, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. N° 0036 /2022.-

GTF
E
R
A

Mirta Silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

0036

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00090/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 36)
Pieza Administrativa E Nro. 15685- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 26/09/22
Apertura: 30/9/2022 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 36/2022 125 - Llamado Nro 2) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.
Adquisición de Cartuchos de tóneres para la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios dependiente de la Secretaría Técnica Operativa de la Secretaría General, Legal y Técnica
Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:
dmitrione@tierradelfuego.gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**TONER SAMSUNG SCX-6322 DN**			
>>	toner samsung SCX 6322 ORIGINAL	5.00	.....	.....
2	**TONER TONER SAMSUNG EXPRES M-2020 W**			
>>	toner samsung express M2020 111S ORIGINAL	3.00	.....	.....
3	**TONER CYAN SAMSUNG CLX-3305 Toner Alternativo Para Samsung. UNIDAD**			
>>	toner cyan samsung CLX3305 406S ORIGINAL	2.00	.....	.....
4	**TONER YELLOW SAMSUNG CLX-3305 Toner Alternativo. unidad**			
>>	toner amarillo samsung CLX 3305 406S ORIGINAL	2.00	.....	.....
5	**Toner Samsung SL Alternativo. unidad**			
>>	toner magenta samsung CLX 3305 406S ORIGINAL	2.00	.....	.....
6	**TONER NEGRO SAMSUNG CLX-3305**			
>>	toner negro samsung CLX3305 406S ORIGINAL	3.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

0036

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00090/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 36)
Pieza Administrativa E Nro. 15685- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 26/09/22
Apertura: 30/9/2022 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 36/2022 125 - Llamado Nro 2) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.
Adquisición de Cartuchos de tóneres para la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios dependiente de la Secretaría Técnica Operativa de la Secretaría General, Legal y Técnica
Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:
dmitrione@tierradelfuego.gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).
Plazo de Entrega:	Inmediata.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47).
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el día viernes 30/09/22 a las 11:00Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT. o electrónicamente a los correos oficiales: czentner@tierradelfuego.gob.ar / afilippi@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Vigencia del Contrato:	Inmediata.
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor.

Marta Silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

02

MS